

¿Qué español debo aprender para saber castellano?

La unidad en la variedad y la variedad de la unidad

Hugo E. Lombardini

Università di Bologna

El presente capítulo –dedicado, por una parte, a las variedades diatópicas del español y, por otra, a la unidad evidente de la lengua, está organizado en seis sectores principales. El primero se ocupa, muy brevemente, de las denominaciones posibles de la lengua, de su unidad y del concepto general de variedad diatópica. En el segundo se profundiza algo más en las variedades diatópicas antes mencionadas, se introduce el concepto de norma y presentan críticamente ciertas perspectivas no acordes con los estudios dialectológicos actuales. El tercer sector se centra en ciertos conceptos clave para interpretar la variedad diatópica del español de hoy (*España y América, panhispánismos, (pan)americanismos y españolismos, arcaísmos*) y el cuarto, en el punto de vista italiano, es decir, en la cuestión de la contrastividad español-italiano y de sus interferencia. El quinto sector es el dedicado a los ejemplos de las variedades dialectales del español en distintos niveles: la pronunciación, la morfología, la ortografía, el léxico, la sintaxis, las estructuras (sem)fijas, los tabúes y las formas de tratamiento y la cortesía. Cierran el capítulo tres apartados muy breves: uno (el sexto) dedicado a la actitud general más conveniente para un intérprete o traductor a la hora de enfrentarse a cuestiones relacionadas a las divergencias diatópicas, el siguiente (el séptimo) a un modelo de ejercitación y el último (el octavo) a un comentario sobre la bibliografía.

Aclaración inicial

En todo este capítulo nos ocuparemos de la variedad diatópica de la lengua española, es decir, de las formas que caracterizan un determinado territorio (nacional, regional, provincial, etc.). Por esto, con mucha frecuencia nos referiremos a unidades continentales (América, Asia, Europa y Oceanía), nacionales (Argentina [Arg.], Bolivia [Bol.], Chile [Chi.], Colombia [Col.], Costa Rica [CRI.], Cuba [Cub.], Ecuador [Ecu.], El Salvador [ESa.], España [Esp.], Estados Unidos [EE.UU.], Filipinas [Fil.], Guatemala [Gua.], Guinea Ecuatorial [GEC.], Honduras [Hon.], México [Mex.], Nicaragua [Nic.], Panamá [Pan.], Paraguay [Par.], Perú [Per.], Puerto Rico [PRic.], República Dominicana [RDo.], Uruguay [Uru.] y Venezuela [Ven.]) o regionales (zona caribeña [América Central, Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, zona norte de Colombia y

H.E. Lombardini, *¿Qué español debo aprender para saber castellano? La unidad en la variedad y la variedad de la unidad*, F. San Vicente, G. Bazzoschi (coord. y ed.) 2021, *Lingua española para traductor e intérprete*, Bologna, Clueb.

Venezuela], zona andina [Perú, Ecuador, zonas altas de Bolivia y norte de Chile y Argentina], zona rioplatense [Argentina, Paraguay y Uruguay] y Cono Sur [Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay]). Por ahorrar algo de espacio y, sobre todo, por agilizar la lectura, utilizaremos las abreviaturas propuestas cuando nos refiramos entre paréntesis a las naciones mencionadas.

1. Una lengua, dos denominaciones, muchas variedades

Desde hace ya muchos años, la Asociación de Academias de la Lengua Española insiste en un concepto clave para la fuerza política de la lengua española: la unidad en la variedad. La lengua es una sola, las variedades con las que se habla dicha lengua son muchas, incluso muchísimas. Todas las veces que un nativo habla español —la situación de un no nativo es algo diferente— se expresa en una variedad dialectal, no puede no hacerlo, no puede escapar al destino de ser un hablante dialectal y, por otra parte, no se entiende por qué debería tratar de huir de tal destino. El simple hecho de pronunciar las *z* y las secuencias *ce* o *ci* de un modo determinado lo obliga a incluirse en una variedad dialectal específica.

Por otra parte, incluso la denominación de nuestra lengua es, como mínimo, doble: están quienes la llaman *castellano* (o *lengua castellana*) y quienes, *español* (o *lengua española*). Por lo general, la adopción de una u otra denominación es de ámbito nacional o, incluso, regional y responde (también en este caso) a razones políticas, tan políticas que incluso la “adopción” de un término u otro suele inscribirse en los textos constitucionales de los distintos países hispanohablantes y que los entes certificadores normalmente responden a directivas nacionales (como el Instituto Cervantes de España o el Consorcio Interuniversitario de Español como Lengua Segunda o Extranjera [CIN-ELSE] de Argentina) o a agrupaciones internacionales de entes y universidades (como el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española [SIELLE]).

Es menester remarcar, por otra parte, que con *castellano* (o *variedad dialectal castellana*) puede hacerse referencia al modo en que se habla español/castellano en las comunidades españolas de la meseta castellana y, desde este punto de vista, no se contraponen ya a otras lenguas como el inglés, el portugués o el catalán, sino a otras variedades diatópicas (regionales) como pueden ser la variedad rioplatense, la caribeña o la andaluza.

2. Las múltiples variedades y sus normas

Hasta hace no muchos años, los estudios europeos sobre la lengua española o castellana imponían un centralismo lingüístico muy marcado: existía un centro (España) y una periferia (el resto de las zonas hispanohablantes). Esta perspectiva ejercía una influencia —hoy extremadamente reprensible— en todos los ámbitos de las investigaciones lingüísticas, desde la estructura misma de los estudios hasta las frases con que se explicaban ciertos fenómenos: proponer, por ej., la existencia

a secas de un español de España y de otro de América no es sino trabajar desde el centralismo, como también lo es afirmar que *vos* “quiere decir” *tú* o que en América se utilizan muchos arcaísmos. Quien utiliza *vos* desea utilizar una segunda persona singular, no un sustituto de *tú*, puede ser que en España se haya dejado de usar un término determinado, pero esto no significa que en el resto del mundo hispanohablante haya sucedido lo mismo y, por tanto, habrá de considerarse, al máximo, un arcaísmo peninsular pero no un arcaísmo sin más. Claro está, esta perspectiva tiene una justificación histórica muy evidente (y comprensible): hasta los años setenta del siglo pasado la descripción lingüística de España era profunda pues había sido estudiada a partir de numerosos trabajos de campo de ámbito dialectal y la de los otros países de lengua española, muy superficial. Hoy día, en cambio, tal perspectiva es improporcionable e inaceptable, aunque la descripción de español europeo siga siendo algo más completa que el de las otras áreas donde se habla la lengua.

Desde los inicios de la dialectología fue evidente que la delimitación de áreas territoriales fijas y definitivas era una tarea extremadamente ardua y discutible. Como tales áreas son siempre el resultado de un compromiso metodológico, en este capítulo adoptamos como áreas primarias las nacionales, es decir, la de los estados (repúblicas o monarquías) que acogen a los hablantes nativos de español o castellano, a sabiendas de que los estudios dialectológicos han propuesto áreas subnacionales y supranacionales extremadamente pertinentes: entre las primeras hay que contar, por ej., con la variedad centro-norteña o la meridional del español peninsular (a la que habrá de añadirse la peculiaridad del habla de los canarios), el castellano de la costa, de la sierra o amazónico de muchos países andinos, las múltiples zonas con distintos sustratos indígenas del castellano mexicano, etc. Y, entre las segundas, el castellano caribeño, el andino, el rioplatense, el del Cono Sur, etc.

Pero, cada área nacional presenta una cierta uniformidad y, sobre todo, tiende a adoptar para sí un solo modelo de lengua prestigioso, es decir una sola norma culta. Y aquí es necesario insistir en que norma y prestigio sociolingüístico son dos caras de una misma moneda, son dos conceptos que van siempre unidos y que interactúan conjuntamente. En definitiva, está claro que no debería hablarse de una sola norma culta para el español —como lamentable y frecuentemente se hace—, sino de varias normas de alcance nacional. Así, la norma culta peruana coexiste con la española, la mexicana o la argentina.

Existen, por supuesto, delimitaciones dialectales que no coinciden con lo nacional, a veces abarcan solo parte de sus territorios, a veces lo superan y cubren áreas de varios países, pero, por lo general, no constituyen una norma separada de la nacional, pues están caracterizados por pocos elementos y, por tanto, insuficientes para constituir una norma completa. En este sentido puede hablarse del español rioplatense, del caribeño, del de área guaraní, del de área catalana o, incluso, del español americano (restringido a esos poquísimos elementos en común que todos los países hispanoamericanos presentan en su uso de la lengua). Ahora bien,

sería conveniente que no se contraponieran comparativamente áreas de distinto alcance (continental, regional, nacional, provincial, etc.), en este sentido, no habría dificultad en contraponer el español de España al de México (ambos son de alcance nacional), pero sí el de Perú al caribeño (uno es nacional y el otro regional).

Hasta aquí nos hemos referido constantemente a variedades diatópicas (o dialectales), pero cabe recordar que en la composición y descripción de tales variedades (especialmente de las nacionales y de sus respectivas normas cultas) entran en juego distintos aspectos fundamentales muy diferentes entre sí: el diatópico (diferencias lingüísticas relacionada con la adecuación del acto comunicativo a las circunstancias), el diamésico (diferencias lingüísticas debidas al medio utilizado como vehículo del acto comunicativo) y el diastrático (diferencias lingüísticas asociables al nivel sociocultural del hablante) entre otros. En este capítulo no podremos desarrollar en profundidad estos aspectos, por tanto, nos limitaremos a mencionar esporádicamente algunos de ellos.

3. Algunos conceptos clave relacionados con las variedades dialectales

3.1. España vs América

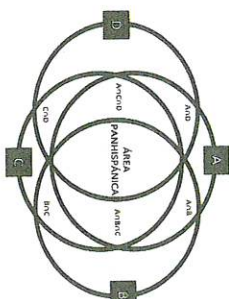
En los párrafos anteriores ya nos hemos referido a esta oposición. Se trata de una perspectiva tradicional que denota una concepción centralista de la lengua (en detrimento de una pluricéntrica) y que, en muy pocos casos, responde a una real justificación lingüística. En esos pocos casos justificables debería siempre preferirse la utilización de los rótulos *español europeo* y *español americano*. Esta contraposición permite la consideración de otros españoles de ámbito continental: tanto el español llevado por las diásporas sefardíes a Marruecos como el de Guinea Ecuatorial dan lugar al *español africano*, al que podría añadirse con ciertas precauciones el de Ceuta, Melilla y Canarias; los mismos sefardíes han propagado el español en Turquía e Israel, con lo que se da pie a un *español asiático*, el que, además cuenta con el español de Filipinas; no se debe olvidar tampoco el *español oceánico* de la Isla de Pascua.

3.2. Panhispanismos

Desde el punto de vista diatópico, podríamos considerar la lengua como una serie de áreas dialectales que se intersecan unas con otras y que, entre todas, delimitan un área común que denominamos *panhispanica*.

En el gráfico se representan cuatro hipotéticas áreas de dichas variedades (A, B, C y D) y sus relativas intersecciones. Como se ha dicho la intersección de todas las variedades delimita un espacio común, un área que denominamos panhispanica; es decir, una zona en la que se reúnen los elementos (fonéticos, morfológicos, léxicos, etc.) utilizados por todos los hablantes de español de manera idéntica (o, al menos, extremadamente semejante). A tales elementos podemos considerarlos

panhispanismos. Claro está, definir los panhispanismos como aquellos elementos utilizados uniformemente en todo el mundo hispánico no deja de ser una abstracción simplificada, pues cada uno de estos elementos en contextos reales adquirirán significaciones pragmáticas (piénsese, por ej., en el humor) únicas e irrepetibles.



Los *panhispanismos* constituyen el núcleo común e indiscutido de la lengua, pero no suponen, de por sí, un conjunto suficiente o autónomo, pues sus elementos son insuficientes para constituir una lengua y deberán utilizarse conjuntamente a otros que no podrán ser sino dialectales. Así, por ej., mientras el sonido [k] —representado por la *c* de *casa*, la *q* de *queso* o la *k* de *kilo*— es un fonema panhispánico —todos los nativos lo utilizan de modo idéntico—, el fonema [ɲ] —la *c* de *estación* o la *z* de *cazo*— no lo es, pues no se utiliza en todas las variedades dialectales.

Pasando de la pronunciación a la morfosintaxis se puede, por ej., hacer referencia a la marca de plural en el sistema español de los nombres: mientras todas las normas cultas del español consideran que el plural de *casa* es *casas* y el de *tractor*, *tractores*, para algunos hablantes el plural de *esquí* es *esquíes* y, para otros, *esquíns*. Pues, aunque una norma "general" de la lengua acepte ambas formas como válidas, las distintas normas dialectales adoptarán exclusivamente una u otra forma.

3.3. (Pan)americanismos y españolismos

En los §§ 2 y 3.1 hemos presentado críticamente el uso de la contraposición *Español/América*. Ahora bien, esto no significa que no existan verdaderos *americanismos* (o quizá vendría llamados *panamericanismos*), pues análogamente a lo dicho para los *panhispanismos*, deberán entenderse como (*pan*)*americanismos* todos aquellos elementos (fonéticos, morfológicos, léxicos, etc.) que se utilizan en toda América y exclusiva o principalmente entre hablantes americanos.

Así, los elementos verdaderamente (*pan*)*americanos* serán, en realidad, escasos, dado que existen pocos elementos que se encuentren presentes en todos los países hispanoamericanos y que todos sus hablantes utilicen con la misma significación

o intención. La pronunciación *sexésta*, es decir, la no articulación [θ], puede considerarse un buen ejemplo de tales (pan)americanismos.

Con cierta frecuencia, también, suele afirmarse que un término como *maíz* es un americanismo, pero no creemos que se trate de una afirmación correcta, pues *maíz* es un panhispanismo, un término que se utiliza en todo el mundo hispánico con el mismo sentido (aunque en un registro familiar pueda variar el acento) y poco importa desde nuestro punto de vista si procede de una lengua americana o no, del mismo modo los términos *sandwich* ('emparedado') o *chef* ('jefe de cocina') son panhispanismos aunque uno proceda del inglés y otro del francés. Por otra parte, los *préstamos* (y también las formas no completamente adaptadas al español como los *extranjerismos* o los *barbarismos*) suelen catalogarse según la lengua de la que proceden (*galicismos*, *anglicismos*, *germanismos*, etc.) y no por el continente de su procedencia (*européismos*, *asiaticismos* o *africanisms*), de aquí que, al tratar de catalogar el término *maíz* sería pertinente llamarlo *ianismo*, visto que procede de una voz de la lengua taína.

Pero, aún más imperioso que clasificar y delimitar correctamente los (pan) americanismos o sus variantes más acotadas (argentinismos, chilenismos, peruanismos, etc.), es marcar y delimitar los españolismos: es decir, las voces utilizadas con exclusividad en España o principalmente entre hablantes españoles. Es así, por ej., que en el DRAE (en línea) se presenta el término *camello* en su segunda acepción ('persona que vende drogas tóxicas al por menor') como si fuera una voz panhispánica (es decir, sin marca diatópica) cuando, en realidad, no lo es, pues tal acepción, que sepanos, se utiliza solo en España.

3.4. Arcaísmos

Suele afirmarse que en el español de América se utilizan *arcaísmos* con mucha frecuencia. Normalmente, con este tecnicismo suelen designarse las formas (principalmente léxicas) que en cierto momento de la lengua dejaron de utilizarse y que, al ser reintroducidas por un hablante tiempo más tarde, producen en el lector (o el oyente) la impresión de lo anticuado, de lo que habrá de interpretarse como marca estilística. Ahora bien, puede suceder que, por ej., a oídos españoles el término *ferro* (con la significación genérica de 'hierro') suene a término anticuado, pero, claro está, el mismo término no presenta ninguna connotación de término vetusto en hablantes americanos—en todo caso puede que suene popular o familiar—y, sobre todo, no podrá considerarse un arcaísmo, visto que tal término nunca dejó de utilizarse en América.

4. Contrastividad lingüística e interferencias

Quiénes aprenden una L2, al ser nativos de otra lengua (L1), tienden a aplicar sus propios automatismos (fonéticos, léxicos, sintácticos, etc.) a la lengua que están aprendiendo. Buena parte de estos automatismos (dependiendo de las lenguas que

el discente ponga en contacto) no supondrán interferencias (es decir, no llevarán al "error"); así, por ej., buena parte de las estructuras sintácticas del italiano no serán de estorbo a quien estudia español, sino todo lo contrario. En ciertos casos, en cambio, las interferencias afloran y el alumno deberá invertir muchas de sus energías para luchar contra ellas; por ej., cuando un italiano al leer una pregunta larga eleva el tono de su voz a partir de la última sílaba acentuada y no solo en ella.

Pero en algunos casos (y llegamos, por fin, a nuestro ámbito de las variedades dialectales) las interferencias son erróneamente consideradas tales, pues no constituyen interferencias en todas las variedades del español, sino solo en algunas de ellas. Es el caso de los denominados *leísmos*, es decir, el uso de los pronombres *le* y *les* referidos a complementos directos—en lugar de los pronombres etimológicamente derivados del latín (*lo*, *los*, *la* y *las*)—cuyos usos podrán ser normativamente aceptables (*A tu padre no le veo desde hace unos días*), de dudosa aceptabilidad (*A sus padres no les veo desde hace unos días*) o decididamente inaceptables (*A tu madre no le veo desde hace unos días* o *A sus madres no les veo desde hace unos días* o *El reloj que me regalaste no le veo desde hace unos días*). La práctica del leísmo es típica de buena parte de las normas peninsulares y también de algunas áreas muy reducidas de América. Come hemos señalado, las formas leistas se contraponen a las etimológicas que, por otra parte, no solo están presentes en la mayor parte de las variantes diatópicas del español americano, sino que, además, en su conjunto, son las formas adoptadas por la inmensa mayoría de los hablantes nativos de español. Ahora bien, el sistema italiano es perfectamente etimológico (usa para los complementos directos los pronombres *lo*, *li*, *la* y *le*) y, por tanto, se ajusta perfectamente a la mayor parte de las variedades españolas por lo que no podrá considerarse interferencias cuando un nativo italiano adopta formas como *A tu padre no lo veo desde hace unos días*, *A sus padres no los veo desde hace unos días*, *A tu madre no la veo desde hace unos días*, *A sus madres no las veo desde hace unos días* o *El reloj que me regalaste no lo veo desde hace unos días*.

5. Ámbitos de las variedades dialectales

En este apartado iremos mencionando ejemplos de variabilidad dialectal en distintos ámbitos de la lengua: la pronunciación, la morfología, la ortografía, el léxico, la sintaxis, las estructuras (semi)lógicas, los tabúes y las formas de tratamiento y la cortesía. Habrá de tenerse en cuenta que, sobre todo para el léxico, la variedad dialectal puede estar constituida por una entrada léxica (una palabra determinada), pero también—y quizás más frecuentemente—por alguna o algunas de sus acepciones. Probablemente el lector curioso necesite una selección más abundante de ejemplos; confiamos en que tales necesidades puedan atenuarse recurriendo a la bibliografía incluida.

5.1. El nivel de la pronunciación

El ámbito de la pronunciación es, quizás, uno de los más estudiados de la lengua española por lo que se refiere no solo a los fonos y fonemas panhispánicos, sino también a las unidades fonéticas marcadamente diatópicas. En el campo de la fonética, la variación alofónica ('distintos sonidos con los que puede realizarse un fonema dado') y la diatópica son caracterizaciones frecuentes de sus elementos. A continuación, daremos tres ejemplos –esperemos suficientemente representativos– de la variación diatópica en el nivel de la pronunciación.

Pronunciación de palatales: los denominados *lleísmo*, *yeísmo* y *zeísmo*

En el sistema fonológico del castellano suelen proponerse dos fonemas perfectamente diferenciables y diferenciados: el linguopalatal lateral /*l*/ ('*ka'lo* /*calló*) y el dorsopalatal aproximante /*ʎ*/ ('*ka'jo* / *cayó*). Estos dos fonemas –acomunados por ser ambos palatales, sonoros y densos– adoptan pronunciaciones muy diversificadas según la variedad dialectal en la que se realicen. En algunos casos (punto 1 siguiente), los hablantes mantienen diferenciados los fonos adjudicados a cada fonema (son las llamadas *variantes con distinción de fonemas*) y, en otros (punto 2), sus pronunciaciones confluyen en fonos compartidos por ambos fonemas (las *variantes con confluencia de fonemas*).

1. Entre las *variantes con distinción de fonemas* se observan tres posibilidades diferentes.

1.1. La primera (denominada *lleísta*) consiste en pronunciar /*l*/ como /*l*/ y /*ʎ*/ como /*ʎ*/ (*calló* [ka'lo] y *cayó* [ka'jo]) (zonas de Badajoz, Cáceres, Santander, Aragón, Navarra, La Rioja, País Vasco, Canarias, P.R.I., Col., Per. Bol., Chi., Ecu., Arg., Fil. y GEC.).

1.2. Otra posibilidad (también denominada *lleísta*) es la que pronuncia /*l*/ como [ʎ] y /*ʎ*/ como [dʒ] (*calló* [ka'lo] y *cayó* [ka'jo]) (Par. y en zonas de Ecu. y Arg., en Madrid y toda su zona de influencia).

1.3. Una tercera posibilidad (sin denominación específica) reserva [dʒ] para [ʎ] y [l] para /*ʎ*/ (*calló* [ka'jo] y *cayó* [ka'jo]) (zonas de Ecu., Par., Arg. y Per.).

2. Entre las *variantes con confluencia de fonemas* se distinguen dos posibilidades diferentes.

2.1. En la primera (denominada *yeísta*), tanto el fonema /*l*/ como el /*ʎ*/ confluyen en la realización [j] (*calló* [ka'jo] y *cayó* [ka'jo]). Es la variante más extendida de todo el mundo hispanohablante (amplias áreas de Arg., Centro América, Chi., Col., Cub., Ecu., Par., Esp., EE.UU., Méx., P.R.I., R.D., y Ven.) y es también la solución adoptada por el judeoespañol.

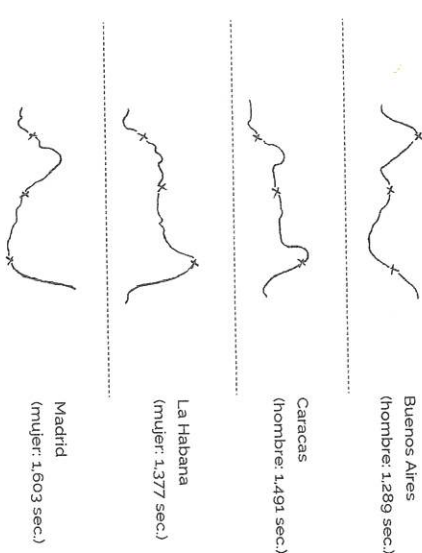
2.2. La segunda posibilidad (denominada *zeísta* [dʒe'ista]) reserva el fono [dʒ] o [ʒ] (según el contexto lingüístico) tanto para /*l*/ como para /*ʎ*/ (*calló* [ka'jo] y *cayó* [ka'jo]); esta solución es la característica de algunas zonas de Colombia, de toda el área rioplatense y su área de influencia.

Uno de los muchos casos de entonación con variación diatópica

Los múltiples modelos propuestos para transcribir e interpretar la entonación, la complejidad del concepto en sí y la escasez de estudios diatópicos comparativos para el español hacen que el ámbito de la entonación sea el menos desarrollado de todo el nivel prosódico. De todas maneras, presentaremos aquí un ejemplo que esperamos ilustre con eficacia la variedad dialectal en este ámbito.

Tomemos una interrogación absoluta (*¿Le dieron el número de vuelo?*). En líneas generales, podría afirmarse que una interrogación de este tipo (absoluta) responde a una curva melódica cuyo tonema ('inflexión tonal a partir de la última sílaba acentuada') presenta un patrón 12¹, es decir, que la última sílaba acentuada (*vue*) tiene un tono relativamente bajo (1), la sílaba átona siguiente (*no*) eleva algo más el tono (2) y su cadencia final es ascendente. El resto de la frase (*le-die-ro-nel-nú-me-ro-de*), siempre que no haya ningún tipo de pronunciación enfática, alternará tonos 1 y 2.

Consideremos ahora la curva melódica de la interrogación absoluta en cuestión (*¿Le dieron el número de vuelo?*) pronunciada por hablantes de varias capitales de estados hispanohablantes (con una x se señala la posición de las sílabas acentuadas *die, nu y vue*).



Dejando de lado la velocidad de ejecución y el hecho de que las curvas pertenecen a hombres pero también a mujeres (ambos aspectos no necesariamente insignificantes en el estudio de la entonación), podemos observar lo siguiente:

— que los tonemas de las producciones de Buenos Aires y Madrid responden, en

- líneas generales, al patrón propuesto (12):
- pero que en las producciones de Caracas y La Habana el patrón parece invertirse a un 211;
 - que, en el caso de La Habana, el patrón parecería acercarse mucho incluso a un 311;
 - y que en todo lo que antecede al fonema (le-die-ro-nel-nú-me-ro-de) no parece que se delimite ningún tipo de patrón entonativo.

Algunos grupos consonánticos con realizaciones diatópicas

Aunque la presión escolar en España insista en que el grupo /tl/ siempre debería considerarse grupo inicial de sílaba —como, por otra parte sucede en el resto del mundo hispanohablante— (*a-tlan-ti-co*), en España —incluso en un registro culto— suele pronunciarse como si pertenecieran a sílabas diferentes, es decir, como heterosilábico, (*a-tlan-ti-co*). Ahora bien, cuando la secuencia /tl/ se encuentra en una sola sílaba (grupo homosilábico), la [l] nunca pierde su carácter de oclusiva dental ([a tlan̥ko]), en cambio, si es heterosilábica esta se retrotrae hacia la prepalatal [ɔ] que, por ser cierre de sílaba tiende a desaparecer o desaparece definitivamente dejando como marca de su desaparición un alargamiento vocálico: ([aɔ tlan̥ko] > [a^e tlan̥ko] > [a: tlan̥ko]).

Quizás aún de mayor interés para la caracterización diatópica de la lengua resultan otros grupos consonánticos cultos como el -cl- (/kt/) o el -pl- (/pt/). Ambos son siempre heterosilábicos. El primero suele pronunciarse [ɾ] en casi todo el mundo hispanico (*acto* /'akto/ > ['ɾɾto]), pero, en la España que pronuncia [θ] el fonema /θ/, la secuencia /kt/ frecuentemente se pronuncia [θt], incluso entre hablantes cultos (*acto* /'akto/ > ['θθto]). La situación del segundo grupo es algo diferente: los participios pasados de verbos tales *inscribir*, *subscribir*, *transcribir*, etc. (salvo *escribir*), en casi todo el mundo hispanico son *inscrito*, *subscrito*, *transcrito*, etc., pero en Argentina, Paraguay y Uruguay en la lengua culta se utilizan *inscripto*, *subscripto*, *transcripto*, etc. y la forma sin el grupo culto "suena" decididamente familiar.

5.2. El nivel de la morfología

En el campo de la morfología verbal no existen grandes diferencias dialectales en el mundo hispanico, como no sea la correspondiente a la segunda persona singular *vos* a la que nos referimos al hablar de las formas de tratamiento (§ 5.8). En el campo de la morfología léxica, en general, hay variación evidente desde la perspectiva acentual, por ej., entre *chofer* y *chojfer*: el primero en todo el mundo hispanico, salvo España donde se prefiere el segundo y en Bolivia donde se vacila entre uno y otro.

También el género de las palabras puede variar de zona a zona. Al término *pus* se le adjudica un género femenino (Arg., Bol., Chi., Col., Ecu., Hon., Méx., Par., Per., Esa. y Ven.), uno masculino (Cub., Esp., Gua., RDo. y Uru.) y, a veces, su género varía (CRL, Pan. y PRI.).

Como último ejemplo de variación morfológica, recordamos aquí aquellas parejas de términos sinónimos que difieren solo por la elección de sus sufijos compositivos: el caso de *financista* (usado principalmente en Arg., Bol., Chi., Col., CRL, Méx., Pan., Par., Per., Esa. y Uru.) y *financiero* (usado preponderantemente en Cub., Esp., Gua. y RDo.). Entre otros ejemplos posibles, podemos citar *estadía* (toda Sudamérica, Cri. Nic., Gua. Esa. y RDo.) y *estancia* (en el resto del mundo hispanico), ambas con el significado de 'permanencia en un lugar' o *frío* (toda América) y *frío* (España) para referirse a 'quien es sensible al frío' o, también, *planteo* (Arg. y Uru.) y *planeamiento* (en todo el mundo hispanohablante, incluidos Arg. y Uru.) en su acepción de 'exposición o solución de un problema'.

5.3. El nivel de la ortografía

A veces, la diversidad diatópica se plasma en una ortografía diferenciada que, incluso, puede conllevar una pronunciación distinta. Así *soja* es la grafía preferida para una conocida planta leguminosa en algunos lugares (Arg., Esp., Par. y Uru.) y *soya* en otros (resto de los países hispanoamericanos, especialmente Gua., Hon. y Nic.). Por lo que se refiere a la pronunciación de esta variación (*sojal* *soya*), ambas formas pueden coincidir en *so|x|a* o diferenciarse en *so|x|a* y *so|ja* respectivamente.

Entre ortografía y léxico se encuentra la variación diatópica relacionada con la denominación de, por ej., la segunda letra del abecedario (b): *be* (Esp.), *be alta* (Arg., Esp. y Ven.), *be de Barcelona* (Esp.), *be de bueno* (Hon.), *be de burro* (Bol., Chi., Cub., Esa., Gua., Méx., Nic., Per., RDo. y Ven.), *be grande* (Bol., Col., Ecu., Esa., Gua., Hon., Méx., Nic., PRI., Uru. y Ven.), *be labial* (Bol., CR., Ecu., Gua., Hon., Méx., Nic., Uru. y Ven.) y *be larga* (Arg., Bol., Chi., Col., Cub., Ecu., Gua., Nic., Par., PRI., R Do., Uru. y Ven.).

5.4. El nivel del léxico

El ámbito del léxico es, probablemente, el que más se ha investigado desde el punto de vista de la diversidad diatópica. Buena parte de lo que se ha dicho en nuestro apartado 3 puede aplicarse sin más al léxico. Allí se había hecho referencia a aquellos términos surgidos en algún territorio americano para designar realidades naturales, históricas o culturales propias de dichos territorios. Si estos términos pasan a ser de dominio común del mundo hispanico, claramente, habrán de considerarse *panhispanismos* y, desde el punto de vista de los países donde esas realidades no existen: *exotismos*. Si, en cambio, tales términos son desconocidos para el resto de los hablantes constituirá un término marcado por su uso prevalentemente dialectal. Así *llama* (felino), *puma* y *gatocho* serán panhispanismos y *arapaima* (pez fluvial) y *yacaré* (tipo de serpiente) serán términos conocidos y utilizados en Colombia (*carapaima*) y en Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay (*yacaré*).

El nivel de la referencia semántica

A veces el término es el mismo, pero su significación difiere: *maneca* 'alimento producido a partir de la grasa de la leche' (significación casi exclusiva en Arg., Par. y Uru.) o 'grasa del cerdo' (significación preferencial en el resto de los países hispanohablantes). Incluso las significaciones pueden ser muchas más que dos (como en el caso de *maneca*) y su diatopía, mucho más variadas. Así, el adjetivo coloquial *mono -na* puede referirse a 'persona que frecuentemente se droga con solventes' (Méx.), a 'persona de pelo rubio' (Col.), a 'niños travessos e inquietos' (Par.), a 'persona de Ecuador' (Per. y Chi.), a 'persona que imita las costumbres y hábitos de otros' (Per.), a 'persona vulgar sin educación' (Ven.), a 'gallo o gallina sin cola' (Gua., Esa.), a 'natural de la costa ecuatoriana' (sierra ecuatoriana), a 'color negro destiñido' (Par.) y a 'persona o cosa de aspecto agradable' (resto de los países hispanohablantes). Podrían añadirse también en este apartado muchos *españolismos* (también denominados *peninsularismos*, pues a veces no incluyen el habla de las islas Canarias) que se contraponen a una o varias formas utilizadas en todos los países de América: *albornoz* ('bata de tela'), *tahona* ('molino de harina o 'panadería'), *americana* ('chaqueta de tela'), *conferencia* ('comunicación telefónica interrumbana'), *panzano* ('embalse'), *palta* ('planta herbácea con tubérculo comestible'), *olero* ('cerro') se contraponen respectivamente a *bata de baño* o *salida de baño*, *panificadora*, *saco*, *embalse*, *papa* y *cerro*.

Un caso similar –pero no idéntico– al anterior es el del adjetivo *prolífico -ja* cuyas dos primeras acepciones ('largo, dilatado con exceso' y 'cuidadoso o esmerado') se presentan como de uso general en el DRAE, si bien la primera es casi desconocida en Argentina y, la segunda, en España, incluso para un hablante culto. De la segunda acepción derivan términos como *improlífico -ja* y *desprolífico -ja*, ambos con la significación de 'descuidado, hecho sin esmero' (Como sur y Bol.) e inexistentes en España y otros países que no utilizan la segunda acepción mencionada inicialmente.

El nivel de connotación semántica, de la frecuencia y del contexto de uso

En todo el mundo hispánico se conocen y utilizan los términos *enojarse* ('experimentar ira') y *angosto -ta* ('de poca anchura'). Pero, por lo que se refiere al verbo, este se puede considerar sin connotaciones específicas en casi todos los países americanos, mientras que en España su uso presupone un matiz literario. El uso adjetivo *angosto -ta*, en España, suele estar restringido a ciertos contextos determinados, es decir, a colocaciones específicas como *calle angosta*, *barraño angosto*, etc. y, además, suele aparecer solo en (contextos escritos, mientras que en América no suele presentar ninguna de estas restricciones. Estas características hacen que *enojarse* y *angosto -ta* sean voces con una frecuencia de uso alta en América y mucho menor en Europa y que sus "reemplazos" europeos (*enfadarse* y *estrecho -cha*) sean de alta frecuencia en España y de muy baja frecuencia en los países americanos.

Otros casos de interés

Aunque no se piense intuitiva e inmediatamente en los tecnicismos, también en el lenguaje de especialidad las diferencias diatópicas existen e, incluso, pueden ser muy abundantes. El campo de la administración pública, por ej., es uno en el que abunda en este tipo de léxico regional. Así, el *alcalde* será el 'principal jefe que abunda en este tipo de léxico regional. Así, el *alcalde* será el 'principal jefe administrativo municipal' en algunos países (Col., Esp. y Ven.), mientras que a la misma figura administrativa se la denomina *intendente* en otros (Arg., Bol., Par. y Uru.). Por otra parte, en Bolivia se utiliza asimismo el término *alcalde*, pero para designar una 'autoridad comunitaria rural de algunas regiones andinas y en Chile y Ecuador, el término *intendente* designa un 'delegado del presidente para comandar una región' (en Chile) y la 'autoridad policial provincial' (en Ecu.).

5.5. El nivel de la sintaxis

El uso absoluto ('sin complementos') de algunos verbos generalmente pronominales puede caracterizar algunas variedades dialectales. Es el caso de *jubilarse* y *alojarse* en frases como *Roberto jubiló hace dos años* o *Alojamos en el hotel del centro* muy características de la variedad chilena frente a *Roberto se jubiló hace dos años* o *Nos alojamos en el hotel del centro*, las más frecuentes en los otros países hispanohablantes.

El uso pronominal o no pronominal de algunos verbos intransitivos también puede caracterizar cierta diversidad diatópica. Así, la secuencia *Juan se enfermó* parece caracterizar todas las variantes americanas mientras *Juan enfermó* constituye una forma típica del español europeo. Otro caso de este tipo es el de algunos países hispanohablantes que prefieren el uso no pronominal de algunos verbos generalmente pronominales en el resto de los países: así el uso no pronominal de *adhierr* ('apoyar') en *yo adhierr a su idea de devolverle el dinero* es el más frecuente en Argentina, Colombia, Chile, Paraguay y Venezuela.

También puede caracterizar diatópicamente el régimen preposicional de algunos adverbios o verbos: *ayer en la noche* (Arg. y zonas de Esp.) o *ayer por la tarde* (resto de zonas hispanohablantes); *meterse de cura* (Arg., Col.) o *meterse a cura* (resto de nativos).

Mientras la duplicación pronominal del complemento indirecto (*le dije a su cuñado que no vendría*) es general de la lengua española, la duplicación del complemento directo (*no la puede considerar verdadera una estupidez tan grande*) caracteriza, en cambio, las hablas –incluso cultas– algunas zonas (Arg., Bol., Chi., zonas de Col., Ecu., Gua., Méx., Par. y Per.).

Por lo que se refiere al uso de los tiempos verbales, son muchos los que caracterizan ciertas zonas geográficas, incluso en el habla culta. He aquí un solo ejemplo: puede llegar a forzarse la *consecutio temporum* normativa utilizando el presente de subjuntivo en frases como *le dijo que se vaya*, sin que esto suponga impedimento para utilizar la variante más prestigiosa *le dijo que se fuera* (Arg., Bol., Chi., CRI., Ecu., Par. y Per.).

En los países rioplatenses (principalmente Arg. y Uru.) suele utilizarse la conjunción *y* en posición inicial de turno de conversación para reforzar una respuesta no categórica:

- ¿Cómo te fue con Carmen?
- Y... la verdad, no muy bien.

También en la variedad rioplatense (principalmente Arg. y Uru.) se recurre a un marcador "dilataador" del discurso *este* que permite al interlocutor, entre muchas otras cosas, ganar tiempo para responder a una pregunta con mayor acierto:

- ¿Cómo se dice *azul* en francés?
- Este... no lo sé.

En estos casos la sílaba final se suele alargar sobrenamemente. En España existe el marcador *esto* de uso muy similar al rioplatense *este*, pero mucho menos frecuente.

5.6. El nivel de las estructuras (semilijas)

Consideramos aquí de un modo extremadamente amplio el concepto de *estructura (semilijas)*: cabrán en ellas casi cualquier secuencia pluriverbal frecuente tenga o no un significado resultante de la simple adición semántica de sus partes.

Así, aunque muy estigmatizada en la escuela, la secuencia preposicional *a por* (normalmente introducida por un verbo de movimiento como *ir*, *venir*, *salir*, *entrar*, etc.) es de uso frecuente solo en España y de uso casi inexistente en los otros países hispanohablantes.

Existen, por supuesto, numerosas unidades fraseológicas que tienen un uso panhispánico, aunque puedan diferir en los distintos países por detalles de escasa entidad: *caérselle* a alg., *la baba, tomarle* a alg., *délele pelo, estar sobre/en ascuas*; pero también las hay exclusivas de uno o varios países. He aquí unos pocos ejemplos de unidades fraseológicas regidas por el verbo *ir* muy frecuentes en sus respectivos países y desconocidas (o casi desconocidas) en los restantes: *ir a los bites* ('enfrentar con decisión una situación adversa') en Argentina y Uruguay; *ir a por todas* ('esforzarse por conseguir un objetivo') en España; *ir como carreta en bajada* ('hacerse algo rápidamente') en Nicaragua y Rep. Dominicana; *irle arribal encima* a alg. ('existir a alguien el cumplimiento de un compromiso') en Cuba, Rep. Dominicana y Puerto Rico; *irse con la cabuya en la pata* ('alejarse de un lugar sin haber pagado lo debido') en Venezuela.

También desde el punto de vista fraseológico, la pregunta *¿qué hora es?* (típica de España, Paraguay y Puerto Rico) se contrapone a *¿qué horas son?* (estructura preferida en Honduras y Nicaragua); mientras que la vacilación entre ambas formas parece reinar en el resto de los países hispanohablantes.

La estructura *capaz que* introduce una suposición que en otros países se resolvería con otras estructuras lingüísticas (Arg., Ch., ESp., Esp. del norte, Gua., Méx., Uru. y Ven.):

- No veo a Marcos.
- Capaz que llega más tarde.

En Argentina, Colombia, México, Paraguay, Perú y Uruguay se utiliza la fórmula *por (si) las dudas* para indicar que se está tratando de evitar una reacción adversa:

- ¿Qué te pasa a Carlos que está tan enojado?
- No lo sé, pero por las dudas no se lo preguntaría.

5.7. El nivel de los tabús/tabúes

Muchos términos que se utilizan en la conversación cotidiana no marcada de ciertos países, en otros, en cambio, pertenecen al campo del léxico tabuizado. Tal es el caso del término *cachucha* que puede significar 'gorra de visera' y no presenta ninguna marca específica (en Bol., Col., Cub., ESp., Gua., Hon., Méx., RDo. y Ven.), pero también 'vagina' (en Arg.) y estar tabuizado. Por no hablar del conocidísimo uso tabuizado del verbo *coger* ('realizar el acto sexual' en casi toda América) contrapuesto a su uso sin marcas ('asir', 'agarrar', 'tomar' en España).

5.8. El nivel de las formas de tratamiento y de la cortesía

Las formas de tratamiento

Muy evidentes (y estudiadas) son las variaciones diatópicas relacionadas con las formas de tratamiento: una se concentra en la terna singular *tú/vos/usted* y otra en la posibilidad de *vosotros* -*trasmustedes* opuestas a la forma *ustedes*. En ambos casos la situación real de su uso es extremadamente compleja y, por tanto, remitimos a la bibliografía incluida para una información más exhaustiva. Aquí nos limitamos a dar algunas indicaciones generales sobre el tema:

- los territorios (principalmente) voseantes (uso de pronombres y formas verbales correspondientes a *vos*) son Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay; el resto de los territorios hispanohablantes son (tendencialmente) tuteantes (uso de pronombres y formas verbales correspondientes a *tú*); el *ustedeo* (uso del pronombre y/o formas verbales de usted en situaciones íntimas o de mucha confianza) está arraigado en varios países de Centroamérica, especialmente en Costa Rica, donde se propone como único tratamiento posible de segunda persona singular;

- existe un voseo completo (uso de las formas pronominales y verbales del voseo), un voseo pronominal (uso de las formas pronominales voseantes junto

a verbos tuteantes) y un voseo verbal (uso del tuteo pronominal junto a verbos vocantes); el primer tipo es típico de gran parte de Argentina y se ha extendido también a Paraguay, Costa Rica y Nicaragua, el segundo está arraigado en zonas limitadas de Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú, el tercero es característico de Chile y Uruguay, pero también se constata en Guatemala, Honduras y otros países centroamericanos;

— no en todos los territorios voseantes esta forma de tratamiento goza de una idéntica apreciación: en Argentina, por ej., se adopta como norma culta generalizada, pero en Chile se considera solo característico del habla popular y del habla culta de jóvenes de nivel sociocultural alto o medio y no de los hablantes de estos últimos niveles;

— el tratamiento con referencia a la segunda persona plural varía de un uso único y no marcado de *ustedes* (en todos los países americanos y en Canarias) al uso doble de *vosotros/-tras* con marca tendencial de informalidad, intimidad o confianza y *ustedes* con marca tendencial de formalidad o distanciamiento (en España salvo Canarias).

La cortesía

No existen estudios de conjunto sobre las diferencias nacionales relacionadas con la cortesía lingüística, sino solo algunos estudios parciales y algunas líneas amplias que poco a poco irán completando el cuadro general.

Al hablarse de *cortesía verbal* (o *lingüística*) se hace referencia a las estrategias utilizadas por los interlocutores para mantener la imagen social de los mismos dentro de los cánones de una interacción pacífica. La cortesía puede estar pautada por las normas sociales de saludos, agradecimientos, etc. (*cortesía normativa*) o puede ser específica de uno de los interlocutores, quien la pone en acto para lograr un objetivo determinado (*cortesía estratégica*). Dentro de esta última, podría considerarse una *cortesía positiva* cuando se quiere atenuar, por ej., una ofensa recibida y una *cortesía negativa* cuando se quiere mitigar el impacto de acción que podría ofender a nuestro interlocutor (una orden, un pedido, etc.). En ambas, el papel de la atenuación (mecanismo finalizado a mitigar el impacto de una situación conflictiva) es fundamental.

En algunos estudios generales se ha llegado a la conclusión de que existen *culturas tendientes al acercamiento* y *culturas tendientes al distanciamiento*. En las primeras, se tiende a utilizar menos las fórmulas de cortesía atenuantes—es decir, se es más franco y directo en la comunicación—, se recurre con mayor frecuencia a los imperativos, se acortan los espacios interpersonales en el diálogo, se interfiere con mayor facilidad en la esfera privada del interlocutor, etc.; en las segundas, las actitudes son exactamente las opuestas: utilizan más fórmulas atenuantes, se mitigan las fórmulas deónticas, los espacios interpersonales son mayores y se entra con mucha menor frecuencia en la intimidad del interlocutor.

A este respecto suele afirmarse que la sociedad española es tendiente al acercamiento y las hispanoamericanas, al distanciamiento, pero—como hemos

dicho repetidamente en este capítulo—tales generalizaciones reflejan poco y mal la realidad del mundo hispanohablante. De todas maneras, en algunos estudios comparativos entre personas mayores de edad de Costa Rica, España y Venezuela se ha podido observar que en los tres países hay una considerable (y equivalente) presencia de cortesía valorizante (la que trata, normalmente, por medio del halago de colaborar o de agradecer al otro) y que Costa Rica es el país en el que se recurre con más frecuencia a las formas de cortesía atenuadora, por lo que cabría decirse que la costarricense es una cultura que tiende más al distanciamiento que la española y la venezolana.

6. Modelo de ejercicio

Con la utilización de todos los recursos a disposición (red, diccionarios, estudios lingüísticos, etc.)—a partir de lo dicho en este capítulo—realizar tres versiones, diatópicamente diferenciadas de una traducción cuyos destinatarios serán ser un individuo de cultura media argentino, uno mexicano y otro español. Como ejemplo de texto para traducir, proponemos aquí un fragmento extraído del *Marcovaldo* de Italo Calvino (en 1991, Italo Calvino, *Romanzi e racconti* v. I, Milán, Mondadori, p. 1143):

Il lunedì Marcovaldo si presentò al signor Viligelmo a mani vuote.

— *È la pianta? — chiese subito il magazziniere — capo.*

— *È fuori, Venga.*

— *Dove? — fece Viligelmo. — non la vedo.*

— *È quella lì. È cresciuta un po'... — e indicò un albero che arrivava al secondo piano. Era piantato non più nel vaso ma in una specie di bailey e al posto della bicicletta Marcovaldo aveva dovuto procurarsi un motociclo a furgoncino.*

7. La actitud recomendable para el intérprete o traductor

Por supuesto, no se pueden proponer fórmulas siempre válidas en este sentido: cada texto objeto de traducción o de interpretación está inmerso en circunstancias propias que deberían determinar las características diatópicas de cualquiera de estas actividades mediadoras.

Aun así, es posible proponer una regla (negativa) cuya adopción suele ser extremadamente recomendable: rehuir del malentendido purismo que recurre sistemáticamente a formas del castellano europeo para una traducción o (psor aún) interpretación cuando su destinatario sea un usuario latinoamericano. La adopción de esta regla evitirá—en el peor de los casos—una parcial incomprensión por parte del destinatario y—en el mejor—su benevolencia hilaridad.

8. Comentario bibliográfico

Toda la bibliografía presentada en este capítulo es fundamental e imprescindible para iniciar cualquier estudio serio de la variación diatópica del español. Como podrá observarse esta bibliografía está compuesta por diccionarios, por un libro, y textos críticos, por otra; entre los primeros señalamos muy enfáticamente el *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) y, entre los segundos, el "Español de América y español de Europa" de Haensch y todos los capítulos de *La lengua española en América: normas y usos actuales* de Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla. Por estos tres textos se habrá de comenzar.

Bibliografía

- ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS 2003, *Diccionario del habla de los argentinos*, segunda ed., Emecé, Buenos Aires.
- ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS 2003, *Diccionario del habla de los argentinos*, Buenos Aires, España.
- ARIMADA, I. (ed.) 2004, *Lexicografía regional del español*, Universidad de Jaén, Jaén.
- ALEZA IZQUIERDO, M., ENGUITA UTRILLA, I. M. (coords.) 2010, *La lengua española en América: normas y usos actuales*, Universidad de Valencia <<http://www.uv.es/alezaesp/am.pdf>>.
- ÁLVAREZ VITA, J. 1990, *Diccionario de peruanismos*, Lima, Librería Studium Ediciones.
- ABELLANO OVIEDO, F. 2007, *Diccionario del Español de Nicaragua*, Nicaragua.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Diccionario de americanismos*, Madrid, Sanillana <<https://www.rae.es/>>.
- BEZ, A. et al. (eds.) 2008, *Cortés y conversación: de lo escrito a lo oral. II Coloquio Internacional del Programa EDICE*, Universidad de Valencia <<https://edice.asice.es/?p=42>>.
- DEVE, C. E. 2002, *Diccionario de dominicanismos*, Santo Domingo, Librería la trinitaria, Editora Miami.
- HAENSCH, G. 2002, "Español de América y español de Europa", (2ª parte), *Panace@* vol. 3, 7: 37-64 <https://www.tremetica.org/wp-content/uploads/7_G_Haensch7.pdf>.
- HAENSCH, G. 2005, "Los americanismos en diccionarios monolingües del español", C. Gonzalo García, P. Hernández, *Corillium. Estudios de traducción. Lingüística y filología dedicados a Valentín García Yebra*, Madrid, Arco/Libros, 889-906.
- HAENSCH, G.; WERNER, R. (dirs.) 1993, *Nuevo Diccionario de Americanismos. Tomo I* Nuevo *Diccionario de Colombianismos*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- HAENSCH, G.; WERNER, R. (dirs.) 1993, *Nuevo Diccionario de Americanismos. Tomo III. Nuevo Diccionario de Uruguayanismos*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- HAENSCH, G.; WERNER, R. (dirs.) 2000, *Diccionario del español de Argentina. Español de Argentina / Español de España*, Madrid, Gredos.
- HAENSCH, G. y WERNER, R. (dirs.) 2000, *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba / Español de España*, Madrid, Gredos.
- HIGUERO MORALES, A. 1993, *Diccionario de términos panameños*, Chicago, Allied Enterprises.
- KOIKE, K. 2001, "Variación fraseológica del español", *Varlex* 9: 77-92 <<https://lecture.eccc.uio.no/kyo-ac.jp/~cueda/varlex/public.htm>>.
- LARA RAMOS, L. F. et al. 2002, *Diccionario del español usado en México*, México, El Colegio de México.
- LOMBARDINI, H. E. 2007, "Percepción del castellano de América en la lexicografía bilingüe español-italiano más reciente", F. San Vicente (ed.) *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*, Monza, Polimetrica, 59-87.
- LOMBARDINI, H. E. 2008, "Percepción del castellano de América en la lexicografía bilingüe español-italiano en la segunda mitad del siglo XX", N. Minerva (ed.), *Lessicologia e lessicografia nella storia degli insegnamenti linguistici*, III vol., Bologna, Clueb, 65-96.
- LOPEZ MORALES, H. 1999, *Texto disponible de Puerto Rico*, Madrid, Arco.
- MEMBRERO, A. 1982 [1897], *Vocabulario de los provincialismos de Honduras*, Tegucigalpa, Editora nacional <<http://archive.org/details/hondurensismosvoco1membrero/page/n9/mode/2up?view=theater>>.
- MORALES PELÁEZ, S. 2004, *Diccionario de guatemaltequismos*, Guatemala, Artemis, Edinter.
- MORALES PÉRRON, F. 2006, *Nuevo diccionario ejemplificado de chileno y de otros usos diferenciados del Español de Chile*, Valparaíso, Puntlangel.
- MUÑOZ RIVERA, J. y MUÑOZ RIVERA TABORCA, I. 1982, *Diccionario de bolivianismos*, La Paz, Juventud.
- MUÑOZ, R. et al. 2005, *Diccionario del habla actual de Venezuela. venezolanismos, voces indígenas, nuevas acepciones*, Caracas, UCAB.
- QUESSADA PACHECO, M. A. 2007, *Nuevo diccionario de costarriquenismos*, Costa Rica, Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA 2005, *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Sanillana <<https://www.rae.es/>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA 2020, *Diccionario de la lengua española*, versión electrónica 23.4, <<https://www.rae.es/>>.
- ROMERO, M. 2003, *Diccionario de Salvadoreñismos*, El Salvador, Editorial Delgado.
- SAN VICENTE, F. (Dir.) *Contrastiva. Portal de gramática y de lingüística contrastiva español-italiano* <<http://www.contrastiva.it/wp/>>.
- STRONAWER, M. 2002, "Arcaísmo como concepto", *Romanist Forum* 16 (2002), XI *Skandinaviske romanistkongress*, Oslo 12-17, 183-193 <<https://www.duo.uio.no/bistram/handle/10852/2519716-02.pdf>>.